



Tonalá, Chiapas, a 7 de Marzo de 2022.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: María del Carmen Zebadúa Pérez.
Directora de Contraloría Social.

DE: María de Lourdes Rivera Centeno.
Mando Operativo "G"
Encargada de la Contraloría Social Regional Tonalá.

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SAPAD/DCS/OD/069/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lic. María de Lourdes Rivera Centeno, Mando Operativo "G".

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: Municipio de Pijijiapan, Chiapas, los días 28 de febrero, 01, 03 y 04 de marzo de 2022.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasladarse al municipio de Pijijiapan, Chiapas, para realizar las notificaciones a los CC. Norma Patricia Trinidad Morales, Miguel Ángel Palafox Guzmán y Amanda Espinosa Moguel.

El día 28 de febrero de 2022, siendo aproximadamente las 9:00 horas abordé desde la ciudad de Tonalá, Chiapas, el transporte público para dirigirme al municipio de Pijijiapan, Chiapas, arribando a dicho lugar, me trasladé en transporte local a las instalaciones del Centro de Salud Urbano de Pijijiapan, Chiapas, dependiente del Instituto de Salud, con la finalidad de realizar la notificación a la C. Norma Patricia Trinidad Morales, en dicho lugar procedí a preguntar con el vigilante por la persona buscada, quien me informó que es su centro de trabajo, pero que no se encontraba en esos momentos; consecuentemente, una vez cerciorada de que ese era el domicilio de la persona a la que se buscaba, procedí a dejar citatorio a efecto de que Norma Patricia Trinidad Morales me esperara al siguiente día hábil (01 de marzo de 2022) para poder realizarle personalmente la notificación referida, apercibiéndole que de no localizarla en el día y hora señalados, la notificación se realizaría con la persona que se encontrara en dicho domicilio o se dejaría fijada en un lugar visible y surtiría sus efectos.

Inmediatamente después, en transporte local, me trasladé al domicilio ubicado en 5ª Poniente Norte número 2, Barrio Rafael Alfaro González de ese municipio a efecto de realizar la notificación a Miguel Ángel Palafox Guzmán, en dicho lugar advertí que es un consultorio médico y que es precisamente del doctor Palafox, sin embargo, este se encontraba cerrado, por lo que pregunté por el antes mencionado con vecinos del lugar, quienes me informaron que es su consultorio, pero que no se encontraba en esos momentos; consecuentemente, una vez cerciorada de que ese era el domicilio de la persona a la que se buscaba, procedí a dejar citatorio a efecto de que Miguel Ángel Palafox



Guzmán me esperara al siguiente día hábil (01 de marzo de 2022) para poder realizarle personalmente la notificación referida, apercibiéndole que de no localizarlo en el día y hora señalados, la notificación se realizaría con la persona que se encontrara en lugar o se dejaría fijada en un lugar visible y surtiría sus efectos.

Posteriormente, en transporte público local me trasladé a la Delegación de Tránsito del Estado a fin de recabar el sello de permanencia en el lugar, luego me dirigí a la terminal donde tomé mis alimentos, y después, siendo aproximadamente a las 16:30 horas abordé el transporte público que me llevaría de regreso al municipio de Tonalá, Chiapas, arribando a mi destino aproximadamente a las 18:00 horas, concluyendo así la comisión asignada en la fecha referida.

El día 01 de marzo de 2022, siendo aproximadamente las 08:30 horas abordé desde la ciudad de Tonalá, Chiapas el transporte público para dirigirme al municipio de Pijijiapan, Chiapas, arribando a dicho lugar me trasladé en transporte local a las instalaciones del Centro de Salud Urbano de Pijijiapan, Chiapas, dependiente del Instituto de Salud, lugar en donde dejé previo citatorio de espera, con la finalidad de realizar la notificación a la C. NORMA PATRICIA TRINIDAD MORALES, por lo que esperé a que dieran las 11:10 horas para buscarla, debido a que esa fue la hora que quedó fijada en el citatorio de referencia; seguidamente, siendo las 11:10 horas realicé la notificación a la antes mencionada de manera personal.

Inmediatamente después, en transporte local, me trasladé al domicilio ubicado en la 5ª Poniente Norte número 2 de ese municipio a efecto de realizar la notificación a Miguel Ángel Palafox Guzmán, lugar en donde dejé previo citatorio de espera, seguidamente, siendo las 12:00 horas realicé la notificación al antes mencionado de manera personal.

A
Finalmente, en transporte público local me trasladé a la Delegación de Tránsito del Estado a fin de recabar el sello de permanencia en el lugar, luego me dirigí a la terminal donde tomé mis alimentos, y después, siendo aproximadamente a las 16:30 horas abordé el transporte público que me llevaría de regreso al municipio de Tonalá, Chiapas, arribando a mi destino aproximadamente a las 18:00 horas, concluyendo así la comisión asignada en la fecha referida.

El día 03 de marzo de 2022, siendo aproximadamente las 8:30 horas abordé desde la ciudad de Tonalá, Chiapas, el transporte público para dirigirme al municipio de Pijijiapan, Chiapas, arribando a dicho lugar, me trasladé en transporte local a Localidad Joaquín Amaro de dicho municipio con la finalidad de realizar la notificación a la C. Amanda Espinosa Moguel, en dicho lugar procedí a preguntar con vecinos del lugar por la persona buscada, quienes me informaron que es su domicilio, pero que no se encontraba en esos momentos; consecuentemente, una vez cerciorada de que ese era el domicilio de la persona a la que se buscaba, procedía a dejar citatorio a efecto de que Amanda Espinosa Moguel me esperara al siguiente día hábil (04 de marzo de 2022) para poder realizarle personalmente la notificación referida, apercibiéndole que de no localizarla en el día y hora



SECRETARÍA
DE LA HONESTIDAD
Y FUNCIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Subsecretaría de Auditoría Pública para
la Administración Descentralizada
Dirección de Contraloría Social
Contraloría Social Regional Tonalá

señalados, la notificación se realizaría con la persona que se encontrara en dicho domicilio o se dejaría fijada en un lugar visible y surtiría sus efectos.

Luego, en transporte público local me trasladé a la Delegación de Tránsito del Estado a fin de recabar el sello de permanencia en el lugar, luego me dirigí a la terminal donde tomé mis alimentos, y después, siendo aproximadamente a las 16:30 horas abordé el transporte público que me llevaría de regreso al municipio de Tonalá, Chiapas, arribando a mi destino aproximadamente a las 18:00 horas, concluyendo así la comisión asignada en la fecha referida.

El día 04 de marzo de 2022, siendo aproximadamente las 08:30 horas abordé desde la ciudad de Tonalá, Chiapas el transporte público para dirigirme al municipio de Pijijiapan, Chiapas, arribando a dicho lugar me trasladé en transporte local a la localidad Joaquín Amaro, lugar en donde dejé previo citatorio de espera, con la finalidad de realizar la notificación a la C. AMANDA ESPINOSA MOGUEL, por lo que esperé a que dieran las 12:00 horas para buscarla, debido a que esa fue la hora que quedó fijada en el citatorio de referencia; seguidamente, siendo las 12:00 horas realicé la notificación a la antes mencionada de manera personal.

Finalmente, en transporte público local me trasladé a la Delegación de Tránsito del Estado en dicho municipio a fin de recabar el sello de permanencia en el lugar, luego me dirigí a la terminal donde tomé mis alimentos, y después, siendo aproximadamente a las 16:30 horas abordé el transporte público que me llevaría de regreso al municipio de Tonalá, Chiapas, arribando a mi destino aproximadamente a las 18:00 horas, concluyendo así la comisión asignada en la fecha referida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

Lic. María de Lourdes Rivera Centeno.
Encargada de la Contraloría
Social Regional Tonalá.

Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez.
Directora de Contraloría Social.

10

